

ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR

23/04/90/s

Distr: AU/SC

AU 41/90

29 de enero de 1990

Desapariciones

COLOMBIA: Desaparición de 42 jornaleros, entre ellos:

José del Carmen Alvarez Blanco, 46 años	Ariel Díaz
Jorge Fermín Calde Hernández, 26 años	César Augusto Espinoza
Andrés Flórez Altamiranda, 33 años	Jorge Castro, 32 años
Carmelo Guerra Pestana, 44 años	Jorge Martínez, 22 años
José Petro Hernández, 40 años	Genaro Calderón, 20 años
Luís Carlos Ricardo, 23 años	Wilson Fuentes, 45 años
Jenor Arrieta Lora, 23 años	Miguel Pérez
Juan Meza Serrano, 22 años	Juan Luís Escobar, 22 años
Miguel Gutiérrez Arrieta, 32 años	Leonel Escobar, 18 años
Luís Miguel Salgado, 22 años	Ovidio Suárez
Urías Barrera Orozco, 23 años	Juan Cruz, 45 años
José Barrera Orozco, 17 años	Santiago González, 48 años
Benito Pérez Pedroza, 40 años	Miguel López, 38 años
Víctor Angel Hernández, 25 años	Raúl Pérez, 26 años
Elide Ricardo Pérez, 25 años	Ricardo Bohórquez, 50 años
Manuel Montes Martínez, 17 años	Diómedes Barrera Orozco, 23 años
Critóbal Arroyo Blanco, 28 años	

=====

Amnistía Internacional muestra su preocupación por la presunta desaparición de 42 jornaleros, 33 de los cuales figuran en la lista anterior y cuyas edades oscilan entre 17 y 50 años, a manos de un grupo de hombres armados, en el departamento de Antioquia el 14 de enero de 1990.

Según los informes, un grupo de unos 40 hombres armados, algunos con uniforme militar, otros con ropas de civil, entraron en la localidad de Pueblo Bello, en el municipio de Turbo, en la región de Urabá, departamento de Antioquia, y registraron las casas de los vecinos y capturaron al menos a 42 jornaleros, muchos de los cuales acababan de volver de trabajar. Unos fueron apresados en sus casas, otros 10 durante un servicio en una iglesia

presbiteriana y los demás mientras esperaban el medio de transporte que les llevaría a sus casas. Se les obligó a tenderse boca abajo en la plaza de Pueblo Bello, después, los hombres armados eligieron al menos 42 hombres iluminándoles la cara con antorchas, los ataron, y los metieron en dos camiones. Según los testigos, los hombres, incluidos los conductores de los camiones (al parecer dos o tres), fueron trasladados a los batallones del ejército Pedro Nel Ospina o Vélez. Los asaltantes prendieron fuego a varias casas y a otros edificios antes de partir. Parece ser que los dos camiones fueron encontrados unos días más tarde, abandonados.

Al parecer, el jefe militar de la región de Urabá afirmó que, a pesar de sus esfuerzos, no se había logrado determinar ni el paradero de los desaparecidos ni el de sus asaltantes. Cuando los parientes de los capturados acudieron al batallón de Vélez en busca de información, el comandante, al parecer, afirmó no tener noticia ni de que los camiones hubiesen pasado por el control, ni de que hubiese habido incendios en varios edificios de Pueblo Bello. Según los informes, los vecinos de las zonas próximas a la región declararon haber visto el fuego hasta más de una hora después del ataque.

El 18 de enero, más de 100 jornaleros acudieron a la Secretaría de Integración de la Presidencia de la República de Turbo para denunciar los incidentes de Pueblo Bello y exigir una investigación. Una semana después del asalto, una comisión investigadora de la oficina del procurador general visitó la zona. También se nombró un juez de orden público para investigar los hechos.

INFORMACION GENERAL

En los últimos años, se ha incrementado el número de informes que Amnistía Internacional ha recibido sobre violaciones de derechos humanos en Colombia, entre ellos los de desapariciones. Los grupos de derechos humanos locales estiman que más de 1.500 personas han desaparecido y no se tiene noticia de ellas desde 1980. Las víctimas más frecuentes son personas

relacionadas con sindicatos, movimientos cívicos y comunitarios, y partidos de izquierda legalizados, así como presuntos miembros o simpatizantes de grupos de oposición armada. Amnistía Internacional no siempre puede determinar las responsabilidades en cada caso individual de desaparición, puesto que con frecuencia, sus autores no son identificados. Sin embargo, teniendo en cuenta las pruebas de que dispone la organización, se puede concluir que muchas de estas violaciones son llevadas a cabo por miembros de las fuerzas de seguridad de Colombia o por fuerzas paramilitares que trabajan bajo sus órdenes o con el apoyo de las fuerzas armadas.

La región de Urabá ha sido una de las más gravemente afectadas por una, en apariencia, sistemática campaña de intimidación, que abarca desapariciones y ejecuciones extrajudiciales. En abril de 1988 el gobierno colombiano publicó un decreto declarando la región zona de emergencia militar. A pesar del estricto control ejercido por millares de soldados estacionados en la zona sobre la libertad de movimiento, los grupos paramilitares continúan actuando impunemente en Urabá.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex y cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por la presunta desaparición de al menos 42 jornaleros, entre ellos, los 33 mencionados anteriormente;
- congratulándose del inicio de una investigación sobre los incidentes, que aclare sus circunstancias, e instando a que los resultados se hagan públicos;
- instando a que, en caso de haber detenidos, su situación legal sea clarificada, y a que sean puestos en libertad inmediatamente salvo que se les acuse de delitos penales y si así es, que comparezcan ante un tribunal competente;

- instando a que, si están detenidos, sean tratados humanamente y se les permita ver a parientes y abogados;
- pidiendo la protección necesaria para los testigos de Pueblo Bello y para los investigadores judiciales civiles.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente Virgilio Barco
 Presidente de la República
 Palacio de Narino
 COLOMBIA

Telegramas: Presidente Barco
 Bogotá, Colombia
 Télex: 44281 PALP CO

Mayor General Hernán José Guzmán
 Rodríguez
 Guzmán
 Jefatura Militar de Urabá
 Carepa
 Antioquia, COLOMBIA

Telegramas: Mayor General
 Jefatura Militar Urabá
 Carepa, Apartado

Sr. Comandante
 Batallón Pedro Nel Ospina
 Bello
 Antioquia
 COLOMBIA

Telegramas: Comandante Batallón
 Perdo Nel Ospina,
 Bello-Antioquia,
 Colombia

Sr. Comandante
 Batallón Vélez
 Antioquia
 COLOMBIA

Telegramas: Comandante Batallón
 Vélez, Bello-Antioquia
 Colombia

COPIAS A:

Dr. Alfonso Gómez Méndez
Procurador General de la Nación
Edificio Banco Ganadero
Carrera 5, N° 15-80
Bogotá, COLOMBIA

Señores
CUT
Calle 35, N° 7-25
Bogotá, COLOMBIA

y a la representación diplomática de Colombia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 12 de marzo de 1990.